



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 FEB 2012	
Recibido... 14-	Hs.
Exp. N° 25444	E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponde, realice gestiones ante las Autoridades del Ferrocarril Gral. Belgrano Cargas a fines de preservar y cuidar el tramo de las vías férreas comprendido entre Avda Presidente Juan Domingo Perón y el puente de hierro, Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe, debido a que las obras de saneamientos realizadas fueron exageradas en el desagüe pluvial a cielo abierto, que transcurre en paralelo a las vías férreas, pondrían en peligro la estabilidad de las mismas y la funcionalidad del transporte ferroviario del Belgrano Cargas.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Sr. Presidente:

Creo que es necesario actuar en forma urgente, para salvaguardar los errores hechos y realizados por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, de haber agrandado el desagüe pluvial a cielo abierto en forma exagerada, dado en terreno de propiedad del ferrocarril, que corre paralelo a las vías férreas del Belgrano Cargas. En el lugar existía una cuneta desde hace muchos años, que desagotaba el agua de lluvia, pero funcionarios incapaces, que no saben, ni están preparados para hacer obras de desagües, hicieron daño, no han advertido que si agrandaban al mismo cuatro veces, pondrían en peligro la funcionalidad de las vías férreas del transporte ferroviario del Belgrano Cargas.

Estas vías férreas fueron construidas en la penúltima década del Siglo XIX, denominado por entonces Ferrocarril Santa Fe, siendo este el único medio de transporte y comunicación, el mismo que permitió fundar numerosos pueblos a lo largo y en lo ancho de nuestra provincia de Santa Fe. Al surgir una Estación Ferroviaria a su alrededor nacía un caserío, una pequeña población que se convertía con el tiempo en pueblo y otros, en populosas ciudades, etc.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sistema ferroviario argentino ha sido un baluarte de la identidad nacional durante décadas. En la última década del Siglo XX, políticas de vaciamiento y desidia llevaron a la privatización y consecuente desmantelamiento de lo que alguna vez fue la columna vertebral del progreso económico de nuestro país. En la actualidad siguen en funcionamiento muy pocos ramales de lo que alguna vez fue un tendido ferroviario que abarcaba casi la totalidad del territorio nacional.

Como santafesinos debemos preservar, cuidar y defender el único ramal ferroviario que continua en pie, que pasa por el Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe, a través del cual circulan los trenes con sus vagones cargados con cereales de la Empresa Belgrano Cargas. El mismo circula y une las localidades de Santa Fe, Laguna Paiva, Cayastacito, Nare, San Justo, San Cristóbal, Tostado, Villa Minetti, Gregoria Pérez de Denis, Gato Colorado y sigue a Gral. Pinedo Provincia del Chaco, etc.

Ahora bien, vemos con beneplácito que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, invierta en obras públicas destinadas a mantener y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Santa Fe capital, sin embargo, nos parece un despropósito que con una obra que busca mejorar los niveles de vida, se ponga en peligro la funcionalidad de un servicio de transporte que como hemos dicho es uno de los pocos que sigue en funcionamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL